

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/

Expediente nº: 2019/SAS/000005

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecida al margen

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN "PACO DE LUCIA" EN EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA CALLE RUIZ ZORRILLA N.º 3, CON VUELTA A LA AVENIDA BLAS INFANTE

Fecha de iniciación: 15/05/2019

Documento firmado por: El Alcalde en Funciones, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	
Propuesta de la Tte. Alcaldé Delegada de Cultura	10/05/2019	Incoación expediente
Informe de insuficiencia de medios, necesidad.	10/05/2019	Emitido por Rosabel O'Neill Pecino, Técnico Museo Municipal
Pliego de Prescripciones Técnicas	13/05/2019	Redactado por el Arquitecto Municipal, D. Arsenio Pacios Jiménez.
Providencia de Alcaldía	14/05/2019	
Informe de Responsable Contratación	14/05/2019	Legislación aplicable
Resolución de Inicio	15/05/2019	
Disponibilidad Presupuestaria y Retención de Crédito	16/05/2019	
Pliego Cláusulas administrativas Particulares	17/05/2019	
Informe Jurídico secretaria	21/05/2018	Disponiendo que se justifique debidamente la no división en lotes, así como se rectifiquen algunas erratas en el PCAP.
Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	22/05/2019	Rectificado conforme al manifestado en el Informe del Sr. Secretario
Informe de Fiscalización	28/05/2019	Informando favorablemente y que se tenga en cuenta el informe Secretario General
Informe Justificando debidamente la no división en lotes	29/05/2019	Emitido por Rosabel O'Neill Pecino, Técnico Museo Municipal

Código Seguro de Verificación	IV6THSA4FNEZ6SEDDQOFENLGOM	Fecha	06/06/2019 17:26:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE EN FUNCIONES)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6THSA4FNEZ6SEDDQOFENLGOM	Página	1/4



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/

Nuevo Informe Secretario a división en lotes	04/06/219	favorable
----------------------------------------------	-----------	-----------

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de Contrato: Servicios	
Objeto del Contrato: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN "PACO DE LUCIA" EN EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA CALLE RUIZ ZORRILLA N.º 3, CON VUELTA A LA AVENIDA BLAS INFANTE.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 71200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos.	
Valor estimado del contrato: 82.204,57 €	
Recursos económicos ordinarios del presente presupuesto: 100.536.358,46 €, euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 82.204,57 €	IVA%: 17.262,96 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 99.467,53 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 24 meses

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para los servicios de: **SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN "PACO DE LUCIA" EN EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA CALLE RUIZ ZORRILLA N.º 3, CON VUELTA A LA AVENIDA BLAS INFANTE.**, convocando su licitación.

Código Seguro de Verificación	IV6THSA4FNEZ6SEDDQOFENLGOM	Fecha	06/06/2019 17:26:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE EN FUNCIONES)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6THSA4FNEZ6SEDDQOFENLGOM	Página	2/4



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	43510 33000 6270000	99.467,53 euros

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. José Ignacio Landaluce Calleja, Ilmo. Sr. Alcalde y Presidente, por delegación, D. Francisco Javier Rodríguez Ros, Tte. Alcalde Delegado de Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D^a. Pilar Pintor Alonso, Teniente Alcalde Delegada de Cultura, o persona en quien delegue.

— D. José Luis López Guío, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue

— D. Antonio Corrales Lara, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

— D. Antonio Vera Tapia, Sr. Técnico de Planificación Económica, o persona en quien delegue.

— D^a Carmen Fonseca Vallejo, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, o persona en quien delegue.

Código Seguro de Verificación	IV6THSA4FNEZ6SEDDQOFENLGOM	Fecha	06/06/2019 17:26:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE EN FUNCIONES)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6THSA4FNEZ6SEDDQOFENLGOM	Página	3/4



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/

— Dña. Isabel M^a. Toba Paniagua, Responsable Administrativa del Departamento de Contratación, que actuará como secretaria de la Mesa. o persona a quien delegue.

Código Seguro de Verificación	IV6THSA4FNEZ6SEDDQOFENLGOM	Fecha	06/06/2019 17:26:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE EN FUNCIONES)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6THSA4FNEZ6SEDDQOFENLGOM	Página	4/4

